

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 19 de junio de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas – Reparto de Capital.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, Sección II Párrafo 2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted que en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, se acordó la disminución del capital social en la suma de \$6.000.000.000.-, manteniendo el mismo número de acciones emitidas por la Sociedad, equivalente a un reparto de capital de \$534,894178.- por acción, para todas las acciones de la Sociedad.

El reparto de capital, conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, se llevará a efecto una vez transcurridos 30 días desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del extracto de la respectiva modificación de estatutos.

En todo caso, la fecha del reparto, se informará al público mediante aviso destacado en el diario digital El Mostrador, que se publicará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de publicación del extracto referido.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Pablo Eguiguren Bravo
Gerente General

Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.



c.c.: Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso